

# Cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario Nacional

## 1. Denominación, la identificación y domicilio de la entidad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Droguistas Detallistas "COOPICRÉDITO", organismo cooperativo de segundo grado, entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro creada mediante Resolución N° 20072500004905 de junio 27 de 2007, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la cual se autorizó la escisión impropia de la sección de ahorro y crédito de la Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas 'COOPIDROGAS', para dar lugar a la nueva entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito de Droguistas Detallistas Coopicredito, inscrita el 17 de julio de 2007 bajo el N° 00123529 del libro I de entidades sin ánimo de lucro con base en la escritura pública No. 5339 del 11 de julio de 2007 de la Notaria Sexta de Bogotá y cuyas operaciones se iniciaron el 1 de agosto de 2007; su duración es indefinida.

Desarrolla su actividad financiera en su domicilio ubicado en Bogotá, en la Calle 52 Bis # 71C-03 barrio Normandía occidental.

Se atiende a nivel nacional; con sesenta y cuatro (64) funcionarios, de los cuales cinco (5) son asesores comerciales que atienden a nivel Bogotá y las poblaciones cercanas; y se apoya en cinco (5) asesores financieros contratados por la modalidad de teletrabajo para atender las poblaciones fuera de Bogotá; ubicados en Barranquilla, Cali, Pereira, Bucaramanga y Medellín.

---

José Ángel Pardo Ortega  
Representante Legal Suplente

10 de junio de 2025